



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN ENERO 2026



CIENCIA,
INNOVACIÓN
Y PROGRESO



► **La Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC)**, con fundamento en los artículos 1º y 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1 al 3, 5 al 9, 11 al 18, 29 al 32, 35 y 47 al 53 de la Ley General de Educación, y los artículos 1 al 5, 7 al 9, 11 fracciones I y II, 12 fracción I, 13 fracción I, 20, 21, 23, 24 y 28 al 30 de la Ley General de Educación Superior; así como en los artículos 2º y 4º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, y los artículos 1, 3 al 5, 9, 12, 16, 34 fracción I inciso c) y fracción II inciso a), y 34 Bis de la Ley de Educación del Estado de Querétaro; y en cumplimiento de su compromiso institucional con la formación profesional de excelencia y pertinencia social, convoca a las y los egresados del nivel medio superior, a participar en el **Proceso de Admisión Enero 2026** para ingresar a alguno de los programas académicos que ofrece esta casa de estudios.

PROGRAMAS ACADÉMICOS OFERTADOS

Para el periodo escolar enero-abril 2026, la Universidad Tecnológica de Corregidora ofrece los siguientes programas de nivel Licenciatura, en modalidad presencial:

- Ingeniería en Biotecnología
- Ingeniería en Mantenimiento Industrial
- Ingeniería en Mecatrónica
- Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital
- Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico
- Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia

CALENDARIO GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Etapas	Periodo / Fecha	Medio
Registro en línea	24 de octubre - 1 de diciembre de 2025	https://utc-max.mx/preregistro/
Envío de documentos	Hasta el 1 de diciembre de 2025	Correo de carrera
Examen diagnóstico	Martes 16 de diciembre de 2025	Presencial en UTC
Inscripciones	16 - 18 de diciembre de 2025	Presencial en UTC
Inicio de clases	Miércoles 7 de enero de 2026	UTC

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

Las y los aspirantes deberán realizar su registro en línea en el portal institucional, en el periodo comprendido del **24 de octubre al 1 de diciembre de 2025**. Durante el registro deberán:

- 1. Crear una cuenta de aspirante y llenar los datos requeridos en el formulario de registro, en la siguiente liga electrónica: **https://utc-max.mx/preregistro/**
- 2. Generar e imprimir el recibo de pago por concepto de examen diagnóstico, con un costo de **6.96 UMAS, equivalente a \$787.45 (setecientos ochenta y siete pesos 45/100 M.N.)**, conforme al valor de la UMA 2025.
- 3. Firmar la ficha de nuevo ingreso (es el documento donde vienen los datos registrados previamente).
- 4. Escanear y enviar en un solo archivo PDF la documentación completa al correo electrónico correspondiente al programa académico de su elección.
- 5. Conservar su correo electrónico personal activo, ya que será el medio oficial de comunicación durante todo el proceso de admisión.

Una vez generado el recibo de pago por concepto de examen diagnóstico, se habilitará el recibo de pago por concepto de inscripción, mismo que tiene un costo de **24.34 UMAS, equivalente a \$2,753.83 (dos mil setecientos cincuenta y tres pesos 83/100 M.N.)**.

Documentación para el registro

- 1. Ficha de nuevo ingreso firmada por el aspirante.
- 2. Recibo de pago (generado en el portal del aspirante) con el *voucher bancario* engrapado en la parte inferior del recibo de pago.
- 3. Clave Única de Registro de Población (CURP), misma que se puede generar y descargar desde el sitio web: **https://www.gob.mx/curp/**
- 4. Copia reciente del acta de nacimiento.
- 5. Copia del certificado total de bachillerato.
- 6. Una fotografía tamaño infantil en blanco y negro.

Una vez recibida la documentación completa, la Universidad enviará al aspirante, mediante correo electrónico, una clave de acceso para responder la encuesta de contexto y generar su pase de ingreso al examen diagnóstico, documento indispensable para poder presentar la evaluación.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

El examen diagnóstico se aplicará el martes **16 de diciembre de 2025 a las 8:00 horas**, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Corregidora.

Dicha evaluación tiene como propósito identificar áreas de oportunidad y reforzar los conocimientos de las y los aspirantes, con base en el perfil de ingreso y el plan de estudios del programa seleccionado.

Los resultados serán utilizados de manera interna para orientar los procesos de nivelación académica y fortalecer las competencias de las y los estudiantes.

Confirmación del trámite

Una vez validada la documentación y el pago, el Departamento de Servicios Escolares confirmará el registro mediante correo electrónico, proporcionando la información necesaria para la aplicación del examen diagnóstico y los pasos siguientes del proceso de admisión.

INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Las y los aspirantes podrán realizar su inscripción formal entre el **16 y el 18 de diciembre de 2025**, presentando la documentación correspondiente en ventanilla del Departamento de Servicios Escolares.

Documentación requerida para la inscripción:

- 1. Original y copia del recibo de pago por concepto de inscripción, previamente generado en el portal de aspirante, con *voucher bancario* engrapado en la parte inferior del recibo.
 - 2. Original del certificado total de bachillerato.
 - 3. Copia de identificación oficial vigente con fotografía (*credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir*). Si el aspirante aún no es mayor de edad, presentar una copia de la credencial del padre o tutor.
 - 4. Copia de comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).
 - 5. Certificado médico original expedido por institución de salud pública (*no se aceptarán certificados médicos de clínicas o consultorios particulares*).
 - 6. Hoja de asignación del Número de Seguridad Social (IMSS), mismo que deberá descargar desde el siguiente enlace web: **https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/-gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS**
 - 7. Una fotografía tamaño infantil, en blanco y negro o color.
- * La apertura de programas educativos y grupos estará sujeta a un mínimo de 25 aspirantes admitidos.*

INICIO DE CLASES Y CONTACTO

El inicio de clases está programado para el miércoles 7 de enero de 2026, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Corregidora. Para orientación o envío de documentación, las y los aspirantes podrán dirigirse al correo correspondiente, según el programa de su interés:

- **Ingeniería en Biotecnología:**
biotecnologia@utcorregidora.edu.mx
- **Ingeniería en Mantenimiento Industrial:**
mantenimiento@utcorregidora.edu.mx
- **Ingeniería en Mecatrónica:**
mecatronica@utcorregidora.edu.mx
- **Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital:**
tecnologias@utcorregidora.edu.mx
- **Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico:**
turismo@utcorregidora.edu.mx
- **Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia:**
mercadotecnia@utcorregidora.edu.mx

Medios de contacto institucional:

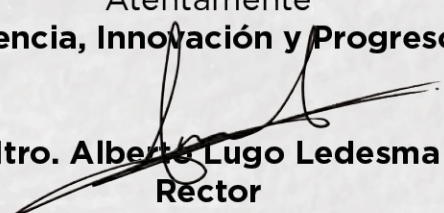
- Teléfono: **(442) 483 0070**
- Facebook: **https://www.facebook.com/UTCoficial**
- WhatsApp: **442 437 1437**

NOTAS IMPORTANTES

- Los recibos de pago generados en el portal del aspirante tienen vigencia de tres días; en caso de vencimiento, deberá generarse uno nuevo.
- La inscripción procederá únicamente para quienes acrediten la conclusión del nivel medio superior, conforme a la normativa vigente, evitando con ello incurrir en el supuesto de invasión de niveles educativos.
- No se aceptarán certificados médicos expedidos por hospitales o clínicas particulares.
- No se realizarán reembolsos por causas imputables al aspirante.
- La Universidad se reserva el derecho de realizar ajustes en el proceso de admisión, notificando oportunamente a las y los interesados.

La presente Convocatoria de Admisión Enero 2026 se emite para todos los efectos legales y administrativos conducentes.

Dada en el Centro Universitario de Corregidora, Municipio de Corregidora, Querétaro, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Atentamente
"Ciencia, Innovación y Progreso"

Mtro. Alberto Lugo Ledesma
Rector